

## Reglamento de publicaciones RAA

La RAA recibe artículos cuya evaluación es regida por la metodología de revisión por pares y bajo los Requisitos de Uniformidad para manuscritos presentados en revistas biomédicas, conocidos como NORMAS DE VANCOUVER (Versión 2010).

Resultado de una reunión de los principales editores de revistas médicas, celebrada en Vancouver, Canadá, en 1978, su intención fue establecer directrices sobre el formato que debían tener los manuscritos enviados a sus revistas y tomados luego por la National Library of Medicine (NLM) de Estados Unidos. El denominado Grupo de Vancouver creció y evolucionó hasta convertirse en el International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE), que se reúne anualmente y aún hoy se ocupa de revisar estas directrices y actualizarlas, y entrega su última versión que se detalla más adelante.

### A. Consignas generales

1. Se solicita a los autores consultar las instrucciones mencionadas al preparar un artículo para ser presentado a esta revista. La falta de observación del presente reglamento motivará la devolución de todo el material recibido.
2. Sólo se aceptarán artículos originales. Aquellos que no siéndolo puedan ser especialmente considerados para publicar en la RAA por su relevancia, serán evaluados en reunión *ad hoc* del Comité Editorial.  
Los artículos pueden ser enviados mediante las siguientes maneras: a) por correo electrónico a las siguientes direcciones: raa@anestesia.org.ar, con copia a dfinkel@anestesia.org.ar y faaaar@anestesia.org.ar; b) por la página web de la FAAAAR: <http://www.anestesia.org.ar/publicaciones/revista>; c) personalmente, en sobre cerrado y en formato CD-ROM, en la sede de la FAAAAR. En todos los casos el envío acompañará los nombres completos, grados académicos, cargos institucionales actuales y direcciones de correo electrónico de todos los autores.
3. Se aceptan para la publicación artículos originales en forma de los siguientes diseños de investigación o aporte: revisiones sistemáticas, metaanálisis, ensayos clínicos en todas sus variantes, estudios cuasi-experimentales, estudios de investigación básica, guías de práctica clínica, estudios basados en análisis de decisión, evidencia orientada al paciente o al problema (EOPs), estudios observacionales, revisiones narrativas, artículos de actualización, comunicaciones, reportes de casos clínicos.  
Sea cual fuere el diseño, el artículo debe presentarse con un resumen estructurado -no mayor a 400 palabras- (introducción, objetivos, material y métodos, resultados- discusión y conclusión) y palabras clave -3 a 5 palabras o frases cortas-, con el desarrollo del texto.
4. El artículo, cualquiera sea la forma de entrega, debe ir acompañado de una nota de presentación firmada por los autores, expresando su deseo de someterlo a consideración del Comité Editorial de la Revista Argentina de Anestesiología para su publicación y haciendo constar sus datos de dirección postal, correo electrónico y teléfono. Se deberá agregar el Formulario de Cesión de Derechos *ad hoc* en archivo word aparte (ver más adelante).
5. Todo artículo enviado a la RAA para su publicación será sometido a la evaluación de dos revisores (*revisión por pares*) designados por el Editor Jefe o el Co-Editor Responsable. Los revisores serán miembros de una Sección Temática relacionada del Comité Editorial y/o evaluadores externos expertos invitados.
6. Los Editores de la RAA se comprometen a mantener el doble ciego en cuanto al anonimato en la revisión del artículo presentado para publicar.
7. El artículo será evaluado dentro de los 45 días de recibido por los revisores. Ambos generarán un consenso que se clasifica en los cuatro siguientes tipos de veredictos: a.- Aceptación sin cambios; b.- Aceptación con correcciones menores; c.- Aceptación con correcciones mayores (en este caso, el artículo vuelve a los revisores una vez corregido por los autores); d.- Rechazado (acompañado de la fundamentación). Los casos b.- y c.- deberán contar con el acuerdo de los autores, que son libres de no aceptar el veredicto y retirar su trabajo de la RAA.
8. En caso de fallos contradictorios, el Editor Jefe y/o el Co-Editor Responsable podrán: a.- enviar el artículo a un tercer revisor; b.- definir ellos un fallo definitivo, con la correspondiente fundamentación.
9. Requisito para estudios experimentales: deberán acompañarse de la constancia de aprobación del Comité de Bioética del Departamento de Docencia e Investigación de la institución donde se llevó a cabo el estudio y cumplir con la Declaración de Helsinki (Versión 59ª Asamblea General de la AMM - Corea 2008).
10. Conflicto de intereses. Existe conflicto de intereses en un determinado manuscrito cuando un participante en el proceso de su redacción, revisión y publicación - autor, revisor o editor- tiene vínculos con actividades que pueden influir su juicio en forma inapropiada, independientemente de si dicho juicio fue o no afectado. Los participantes del proceso deben declarar su situación respecto de la existencia de conflicto de intereses.
11. Los Editores y el Comité Editorial de la RAA no se hacen responsables por las opiniones publicadas y/o emitidas por los autores de los artículos publicados.

## B. Secciones Temáticas de la RAA

Los artículos propuestos para su publicación deberán poder encuadrarse en alguna de las siguientes secciones temáticas:

- Anestesia en Cirugía Cardiovascular
- Anestesia en Obstetricia
- Anestesia en Pediatría
- Anestesia en Neurocirugía
- Anestesia Regional
- Farmacología
- Novedades en Tecnología
- Medicina Crítica
- Medicina Perioperatoria
- Clínica Anestesiológica
- Medicina del Dolor
- Epidemiología, Salud Pública y Legales
- Gestión, Calidad y Seguridad
- Historia y Educación en Anestesiología
- Cartas al Editor

## C. Formatos y Patrones

Todos los textos deberán ser generados en el procesador de texto Microsoft Word (artículo.doc), configuración de página A4, márgenes superior e izquierdo 3 cm, inferior y derecho 2,5 cm, fuente Arial tamaño 11, espaciado anterior y posterior "0 punto", interlineado 1,5, párrafo justificado y páginas numeradas por el procesador de texto. Sin insertado automático de nombre y apellido ni institución de pertenencia en las páginas.

El archivo enviado llevará el siguiente nombre: Sin carátula como página inicial. "título abreviado" – apellido en mayúscula del 1º autor - RAA"

*Ilustraciones:* las tablas deberán estar numeradas en números romanos, en tanto que las figuras, en números arábigos. Tablas y figuras llevarán epígrafes explicativos al pie. En caso que la ilustración esté explicada dentro del texto, el epígrafe podrá contener la fórmula "ver explicación en el texto". Las fotos y figuras se enviarán individualmente en formato .jpg o .tif a 300 dpi al tamaño que serán publicadas. Cuadros y gráficos deben ser generados por completo en Word.

Todas las ilustraciones deben permitir identificar su origen, ya sean originales o tomadas de otros investigadores -en este caso, con la correspondiente referencia bibliográfica y aclarando si ha sido modificada, si aplica. La forma de envío de otras ilustraciones, como animaciones, videos o archivos multimedia será consensuada con los responsables editoriales y técnicos de la RAA.

Los patrones de medida deberán adaptarse a lo establecido internacionalmente, y lo corriente en la práctica clínica (sistema métrico-decimal, K-Pascal en referencia a tensiones parciales, mmHg será aceptado en tensión arterial, etc.). Se aceptarán las abreviaturas reconocidas por el Sistema Internacional de Pesas y Medidas o las consagradas en la literatura mundial. Las siglas deberán ser aclaradas la primera vez que se mencionan, aun las de uso corriente en ciencias médicas.

## D. Formulario de Cesión de Derechos

"Por la presente el (los) autor (es) cede(n) a la RAA sus derechos para la publicación del artículo abajo citado a partir de serle(s) notificada la aceptación del mismo para su publicación. Esta cesión incluye la prohibición de su reproducción total o parcial, difusión y multiplicación por medios electrónicos, mecánicos, fotocopias, y/o cualquier sistema de almacenamiento de información o traducción a cualquier idioma sin autorización escrita del Editor Jefe de la RAA. Queda claro que esta Cesión de Derechos no hace perder la Propiedad Intelectual del autor para con su obra, como lo estipula la ley argentina"

*Título del artículo.*

*Autores.*

*Firma de los autores.*

*Fecha.*

## E. Recomendaciones sobre las Citas y Referencias Bibliográficas

### 1. Citas

La Cita es un párrafo o idea extraída de una obra para apoyar, corroborar o contrastar lo expresado. Las citas pueden ser:

**Cita directa:** es la que se transcribe textualmente. Debe ser breve, de menos de cinco renglones, insertarse dentro del texto entre comillas y acompañarse del número correspondiente de orden, posteriormente al cierre de las comillas y en formato supraíndice, antes del signo de puntuación.

**Cita indirecta con número de referencia:** es la mención de las ideas de un autor con palabras de quien escribe. Debe incluirse dentro del texto sin comillas y el número de la referencia debe insertarse a continuación del nombre del autor si se lo nombra, o al finalizar el texto aludido en formato supraíndice, antes del signo de puntuación.

En ambos casos, los números de las citas deben ser consecutivos al orden de su aparición en el texto. En el caso de que sea nombrado el autor del texto citado en el artículo, y se trate de más de dos autores, se cita al primero de ellos seguido de la abreviatura "et al" y su número de referencia.

**Cita indirecta sin número de referencia:** está permitido nombrar, en caso de citas o autores muy relevantes, al autor principal de un escrito sin número de referencia en supraíndice; en estos casos, el apellido del autor principal debe estar seguido por el año del artículo entre paréntesis.

No se aceptarán citas bibliográficas ordenadas alfabéticamente.

No se usan notas a pie de página.

Todos los documentos consultados se hacen constar al final del trabajo, bajo el título **Referencias Bibliográficas**, salvo los excepcionales casos de las citas indirectas sin número de referencia.

## 2. Consejos sobre referencias bibliográficas

\*) Las referencias deben enumerarse consecutivamente según el orden en que se mencionen por primera vez en el texto, en las tablas y en las leyendas de las figuras. Se utilizarán números arábigos en supraíndice y sin paréntesis.

\*) Se incluirán sólo aquellas referencias consultadas directamente por el investigador; no se deben hacer *citas de citas* (o segundas fuentes).

\*) Se deben consultar los documentos completos; debe evitarse citar resúmenes. Si por un motivo muy justificado se cita un resumen, se debe especificar, poniéndolo entre corchetes después del título [Resumen] [Abstract].

\*) Los documentos que se citen deben ser actuales -se recomienda que el 50% de las citas bibliográficas pertenezcan a los últimos 5 años-, salvo por motivos históricos o si no se obtuvieran referencias actualizadas.

## 3. Forma de citar los tipos de referencias más utilizados

**a. Artículo de revista científica impresa:** Apellido del autor, iniciales de los nombres (sin puntuación); ídem coautores (si los hubiere); título del trabajo; nombre de la publicación (según abreviaturas del Index Medicus). año; número del volumen, tomo (si hubiera); números de las páginas inicial y final del artículo. Si los autores fuesen más de 3 (tres), se optará por agregar la fórmula et al luego de citado el tercer autor.

*Ejemplo:* Fossemale E, Chiffet G, Salvatierra HH, et al. Evaluación preoperatoria de la función cardíaca en cirugía vascular periférica. Rev Arg Anest. 1985; 43, 4: 283-288.

**b. Artículo de revista científica electrónica:** Autores del artículo (3 autores máximo, et al). Título del artículo. Abreviatura de la revista [Internet]. Año [fecha de consulta]; Volumen (número); páginas. Disponible en: URL del artículo.

*Ejemplo:* Vitoria JC, Bilbao JR. Novedades en enfermedad celíaca. An Pediatr [Internet]. 2013 [citado 14 Feb 2013]; 78 (1): 1-5. Disponible en: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1695403312003815>

**c. Libros:** Apellido del autor, iniciales del nombre/s. Título del libro. Editorial - Ciudad; Número de edición (año). Página/s donde figura el texto citado.

*Ejemplo:* Turner J. "Peridural - La Anestesia en Obstetricia", Artes Gráficas Bodoni SACI - Buenos Aires; 1ra Ed (1965). Pág. 52.

**d. Contribuciones / capítulos en libros editados por terceros:** Apellido del autor, iniciales del nombre. Título del trabajo, luego la palabra "En", seguido de los datos especificados para libros.

**e. Trabajos aparecidos en actas de congresos, simposios, etc.:** Se citarán igual que en el apartado Revistas, poniendo en lugar del nombre de la publicación: Actas, nombre y/o número del congreso, ciudad, año; páginas inicial - final del artículo (cuando fuera más de una).

*Ejemplo:* Carvalho JCA; Mathías RS, Senra WG, et al. Farmacocinética de la bupivacaína 0,5% en anestesia peridural para cesárea. Actas XX Congr. Arg. Anest., Córdoba (1985): 61-62.

**f. Libro o monografía en Internet:** Autor/es. Título. [Internet]. Volumen. Edición. Lugar de publicación: Editorial; fecha de publicación [fecha de última actualización; fecha de nuestra consulta]. Disponible en: URL del libro.

*Ejemplo:* Patrias K. Citing medicine: the NLM style guide for authors, editors, and publishers [Internet]. 2nd ed. Bethesda (MD): National Library of Medicine (US); 2007 [actualizado 15 Sep 2011; citado 5 abr 2013]. Disponible en: <http://www.nlm.nih.gov/citingmedicine>

**g. Página web (sede web):** Sede Web [Internet]. Lugar de publicación: Editor; Fecha de comienzo [fecha de última actualización; fecha de nuestra consulta]. Disponible en: URL de la web.

*Ejemplo:* Orpha.net [Internet]. Paris: Orphanet; 2000 [actualizado 14 Feb 2013; citado 4 abr 2013]. Disponible en: <http://www.orpha.net/consor/cgiibin/index.php?lng=ES>

Para otros tipos de referencias: consultar con las Normas de Vancouver - Versión 2010.

## F. Redacción

El material remitido deberá redactarse ajustado a la norma vigente de vocabulario de términos utilizados en relación a la anestesiología. *NORMA IRAM-FAAA AB37201:1993. Vocabulario de Términos Utilizados en Relación a la Anestesiología. RAA 1994; 52, 1: 3-13.*